Toluca, Estado de México, 29 de marzo de 2022

C. Juan Perez
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información enviada por SAIMEX con folio 00012/CIEEM/IP/2022, referente a lo siguiente:

"Quiero saber cuál es el avance en la gestión para remodelar la escuela primaria Ehecatl CCT 1EPR4872K y 15EPR4948J ya que han pasado ya casi dos años de la petición y no se han ni siquiera iniciado los trabajos." (sic).

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 12, 53 fracción II, V, VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se anexa archivo en formato PDF, con la información solicitada, misma que obra en resguardo en la Coordinación de Programación, la cual fue remitida mediante oficio No. 210C1501010000L/1263/2022.

Así mismo, le informo que con base a lo establecido por los artículos 177 y 178 de dicha Ley, Usted cuenta con 15 días hábiles para promover recurso de revisión.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.D. SALVADOR OSORNO HERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMIFE

SOH/jcv

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio No. 210C1501010000L/1263/2022
Toluca de Lerdo, México a 18 de Marzo de 2022
Asunto: Respuesta a solicitud
Referencia: Oficio 210C1501020100S/188/2022

L.D. SALVADOR OSORNO HERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
P R E S E N T E:

Me refiero a su oficio arriba citado, referente a la solicitud de información recibida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con folio 00012/SIEEM/IP/2022 correspondiente a:

> *"Quiero saber cuál es el avance en la gestión para remodelar la escuela primaria Ehecatl CCT 15EPR4872K y 15EPR4948J ya que han pasado ya casi dos años de la petición y no se han ni siquiera iniciado los trabajos" (sic).*

Al respecto, con la finalidad de atender su solicitud, anexo al presente, remito ***copia simple del acuse de recibo*** de la respuesta otorgada recientemente a la Profesora Flor del Carmen Martínez Juárez, Directora Escolar de la primaria en comento, en la que se le da a conocer el resultado de la visita realizada a las instalaciones del plantel.

Hago hincapié que esta Coordinación de Programación a mi cargo, se encuentra gestionando los recursos que permitan atender las necesidades del plantel, como se señala en el oficio de respuesta anexo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
25 MAR 2022
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Recibí copia 29-03-22

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. EN ARQ. Y URB. GUSTAVO GERARDO VALENCIA DEL MAZO
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p. L.A. Jorge López Carranza.- Secretario Técnico del IMIFE
Archivo/minutario
GGVDM/jesg

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ENLACE TÉCNICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Instituto Mexiquense
de la Infraestructura
Física Educativa

"2021. Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 210C1501010000L/4009/2021
Toluca de Lerdo, México a 16 de noviembre de 2021
Asunto: Respuesta a petición
Referencia: Oficio No. 210C1501020000L/3049/2021
Folio. G.I.: 211296 y 212867-B

PROFESORA FLOR DEL CARMEN MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"EHECATL", C.C.T. 15EPR4872K TURNO MATUTINO Y
15EPR4948J TURNO VESPERTINO, TECÁMAC, MÉXICO.
P R E S E N T E

En seguimiento a su solicitud y derivado de la visita técnica a las instalaciones de la Institución a su digno cargo. le informo lo siguiente:

Se considera que los daños más graves se presentan en el edificio "A", donde la inclinación ha repercutido notablemente en su comportamiento estructural, particularmente en los dos espacios destinados a bodegas, por lo que, para evitar que el resto del edificio se vea afectado, se sugiere demoler estos espacios, realizando el corte con disco de diamante para evitar que el resto del edificio sea afectado por las deformaciones, rehabilitar el drenaje sanitario y ajustar la herrería en puertas y ventanas.

Para los edificios "B y C" se recomienda ajustar la herrería de puertas y ventanas, sellar las fisuras en los firmes de los espacios aula y colocar loseta cerámica, retirar el impermeabilizante actual y aplicar un sistema de impermeabilización laminar prefabricado marca Monter-Plas o similar, compuesto por refuerzo central de fibra de poliéster 180gr/m2, cubierto por ambos lados de asfalto modificado a base de SBS con un espesor total de 4.5 mm., terminado en su lado inferior por una película antiadherente de polietileno y acabado en la cara superior con gravilla esmaltada al fuego, aplicada con soplete de gas, previa limpieza y aplicación de tapa poro, este mismo trabajo de impermeabilización se sugiere para el edificio "A".

En la barda perimetral, debido a la magnitud de los daños, cualquier trabajo de rehabilitación resultaría infructuoso y de costo excesivo se sugiere considerar su sustitución, construir de manera independiente la estructura que de soporte al portón del acceso vehicular; en lo referente a los desniveles en plaza cívica y andadores, demoler los pisos afectados y retirar el material de demolición, nivelar y compactar por medios mecánicos, colocar adocreto asentado en cama de arena donde se requiera y el resto mantenerlo como área verde sin árboles.

Así mismo, me permito señalar que, a decir del personal especializado en estructuras de este Instituto, se recomienda no hacer uso de las instalaciones del edificio "A" en tanto no sea atendido en su estructura.

De lo anterior, el Instituto se encuentra gestionando los recursos que permitan contratar los trabajos descritos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RECIBI ORIGINAL
PROFRA FLOR DEL CARMEN
MARTINEZ JUAREZ
16-11-2021

LIC. EN ARQ. Y URB. GUSTAVO GERARDO VALENCIA DEL MAZO
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN

C.c.p. Mtro. Rafael Navas Camacho.- Director General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
M. A. P. Jessica Elizabeth Solano Gómez- Jefa del Departamento de Análisis, Evaluación y Factibilidad de Espacios Educativos.
GGVDM/JESG/JHJ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA